OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3533

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2021, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza la expedición y convalidación de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de niveles básico y cualificado a los alumnos de los cursos números 708 a 712.

HECHOS

Primero.– Se han organizado los cursos que se relacionan a continuación:

– Curso n.º 708, impartido por el IES Fraisoro Eskola en Zizurkil: curso puente de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C.

– Curso n.º 709, impartido por la Fundación Hazi Fundazioa en Arcaute: curso on-line de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 710, impartido por Gestión Integral Denbo, S.L. en Mungia: curso on-line de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C.

– Curso n.º 711, impartido por el IES Escuela Agraria de Derio: curso de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 712, convalidación de título, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C; y cursos realizados en otras CCAA de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que dan derecho a la obtención del carné tipo B.

Los cinco cursos se han llevado a cabo de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A, para el nivel básico, y en la parte B, para el nivel cualificado, del Anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, que dan derecho a la obtención de los carnés tipos B y C respectivamente.

Segundo.– La Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable a la expedición de carnés.

Vistos los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, en su artículo 18.1.a) sobre los niveles de capacitación y el Anexo IV sobre las materias de formación, y el artículo 20 sobre expedición, renovación y retirada de carnés.

Segundo.– El artículo 17.1.b) del Decreto 68/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el que se atribuyen funciones en materia de sanidad vegetal a la Dirección de Agricultura y Ganadería,

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de uso agrícola:

1.– De nivel cualificado, del curso 708, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución.

2.– De nivel básico, del curso 709, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo II a la presente Resolución.

3.– De nivel cualificado, del curso 710, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo III a la presente Resolución.

4.– De nivel básico, del curso 711, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo IV a la presente Resolución.

5.– De nivel cualificado y de nivel básico, del curso 712, a favor de las personas que figuran en las relaciones que se adjuntan como Anexo V a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de mayo de 2021.

El Director de Agricultura y Ganadería,
JORGE GARBISU BUESA.

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL CUALIFICADO, CURSO Nº 708.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aizpuru	Catalán	Ibai	188/21
Ayerza	Ormaechea	Asier	189/21
Echezarreta	Muñagorri	Garbiñe	190/21
Fernández	Bustamante	Daniel Ángel	191/21
Garayar	Zuloaga	Xabier	192/21
Gelbenzu	Oiarbide	Iñaki	193/21
Ibarguren	Etxeberria	Joseba Andoni	194/21
Intxausti	Irastorza	Maider	195/21
Irujo	Cuesta	Arkaitz Eneko	196/21
Lasa	Jauregui	Mikel	197/21
Murua	Cincunegui	Ander	198/21
Navascues	Güell	Neil	199/21
Olano	Ubillos	José Antonio	200/21
Rodríguez	Bautista	Juan Carlos	201/21
Used	Garzón	Ignacio Jesús	202/21
Zabalegui	Lasarte	Imanol	203/21
Zurutuza	Zapirain	Miren Arantxa	204/21

ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL BÁSICO, CURSO Nº 709.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Amorebieta	Zubiaga	Víctor	205/21
Anchia	Retegui	Itxaso	206/21
Andrade	Barrutia	Ester	207/21
Echaide	Amorrortu	Leire	208/21
Eiguren	Goitia	Germán	209/21
Etxezarraga	Arce	Eneko	210/21
Fernández de Larrinoa	Aspiazu	Maite	211/21
García	Alonso	Jorge	212/21
García	Samaniego	Moisés	213/21
García de Madinabeitia	Martínez de Lizarduy	Asier	214/21
Hernández	Irusta	Nerea	215/21
Larrea	Ibarra	Lore	216/21
Lucera	Gómez	Melchor	217/21
Marcos	Díez	Iñaki	218/21
Morales	Alba	Beñat	219/21
Mrachkovskyi		Iurii	220/21
Olagorta	García	Unai	221/21
Otegi	Gelbentzu	Iñaki	222/21
Perea	Maestu	María Esther	223/21
Perea	Maestu	Víctor Javier	224/21
Salazar	Prieto	Juan Ignacio	225/21
San José	Martínez	Roberto	226/21
Sarasketa	Divasson	Arrate	227/21
Ulibarri	Bonachea	Mikel Aingeru	228/21
Yaniz	Legaria	María Belén	229/21

ANEXO III

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL CUALIFICADO, CURSO Nº 710.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Almiñana	Ibarra	Javier Ignacio	230/21
Fernández	Virgel	Joseba	231/21
Goiri	Andrés	Izei Txaran	232/21
González	Artaza	Jon	233/21
Guizem		Idir	234/21

ANEXO IV

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL BÁSICO, CURSO Nº 711.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aburto	Uriarte	Pedro María	235/21
Aguilera	Calderón	Pablo	236/21
Basoa	Echebarria	Juan Luis	237/21
Bilbao	Lejona	Iñaki	238/21
Conde	Goñi	Germán	239/21
Donate	Urbano	José María	240/21
Ereño	Naranjo	Egoitz	241/21
Fano	De La Llama	Javier	242/21
Fleitas	Talavera	Darío Adalberto	243/21
Garate	Goicolea	Endika	244/21
García	López	Félix	245/21
Goikoetxea	Ojanguren	Unay	246/21
Gutiérrez	Martínez	Florencio	247/21
Landaluce	Oqueranza	Sotero	248/21
Márquez	Molina	Aitor	249/21
Mentxaka	Solaegi	Zorione	250/21
Olano	Ensunza	José Amancio	251/21
Poza	Prieto	Pedro María	252/21
Reyes	Martínez	Luis Javier	253/21
Ruiz	Ramos	Endika	254/21
Tabuyo	Irigoyen	Rafael Jesús	255/21
Ugarteburu	Soria	Josu	256/21
Vázquez	Vázquez	José Antonio	257/21
Zabala	Altube	María José	258/21

ANEXO V

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL CUALIFICADO Y DE NIVEL BÁSICO, CURSO Nº 712.

Convalidación de título. Nivel cualificado.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Arbulu	Aguirre	Yosu	259/21
Feliz	Foyo	Juan	260/21
Larrañaga	Urain	Ignacio Javier	261/21
Lasa	Arrieta	Xabier	262/21
Lauzurica	Fernández de Gorostiza	Patxi Xabier	263/21

Cursos realizados en otras CCAA. Nivel básico.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Bausán	Casado	Cristóbal	264/21
Calleja	Iradier	Roberto	265/21
Grávalos	Sáenz	Adolfo	266/21